
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: RESPUESTA A CONSULTA 3) Y MODIFICACIONES AL PLIEGO – L.P. N.º 13/2023
“ADQUISICION DE HASTA 10 (DIEZ) UNIDADES DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL USO
COMO AMBULANCIAS DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS EQUIPADAS Y PLOTEADAS”

FECHA: 05 DE MAYO DE 2023

En el marco de la L.P. N° 13/23 “Adquisición de hasta 10 (diez) unidades de vehículos destinados al uso como ambulancias de traslados especializados equipadas y ploteadas”, se remite para conocimiento y consideración Respuesta a Consulta 3) realizada por una firma interesada y Modificaciones al PLiego.

CONSULTA 3)

- PREGUNTA:

A través del presente solicitamos las siguientes aclaraciones:

1) El pliego detalla en la parte 7.2 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR en el punto C, “Mínimo de tres (3) referencias documentadas en el rubro del objeto del llamado (en hoja membretada del lugar donde entregó vehículos similares) [...]”.

Solicitamos a la Unidad Ejecutora que se considere aceptar los antecedentes del proveedor y no del oferente, ya que nuestra empresa, trabaja con la fábrica de los vehículos solicitados en el pliego directamente. Nuestro proveedor cuenta con vasta experiencia en el suministro de vehículos destinados al uso de ambulancias. Al admitir estos antecedentes, tendrán la oportunidad de evaluar la trayectoria exitosa del proveedor, su capacidad para cumplir con los requisitos, así como la confiabilidad de nuestra empresa en términos de entrega o ejecución del suministro.

2) En el ANEXO I - ITEM 1.1 REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS VEHÍCULOS punto 3: “La cilindrada y la potencia del motor deberán ser las adecuadas para un normal desempeño según las características y el peso del vehículo, La cilindrada deberá ser como mínimo 2,0 litros y no mayor de 2,5 litros.”

Solicitamos a la Unidad Ejecutora que se considere aceptar una cilindrada de 2.7 litros.

3) En el ANEXO I -ITEM 1.1 REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS VEHÍCULOS, en el punto 23: “Ancho no menor a 1900 cm y no mayor a 2070 cm”.

Solicitamos a la administración que se considere aceptar un ancho exterior de espejo a espejo de 2098 cm.

4) En el ANEXO I – ITEM 1.1 REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS VEHÍCULOS, en el punto 27: "Alto no menor a 1894 cm."

Solicitamos a su vez que se valide un alto interior de carga de 1854 cm.

• RESPUESTAS:

1) Deberá ajustarse a lo solicitado en el pliego.

2, 3 y 4)

ITEM 1) ADQUISICIÓN DE HASTA 10 AMBULANCIAS DE TRASLADO ESPECIALIZADO

1.1- REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS VEHÍCULOS

Se modifican los siguientes puntos en el Pliego Particular de Condiciones:

Donde decía:

"3- La cilindrada y la potencia del motor deberán ser las adecuadas para un normal desempeño, según las características y el peso del vehículo. La cilindrada deberá ser como mínimo 2,0 litros y no mayor de 2.5 litros."

"23- Ancho no menor a 1900 cm y no mayor a 2070 cm."


"27- Alto no menor a 1894 cm."

Se modifica por:

3- La cilindrada y la potencia del motor deberán ser las adecuadas para un normal desempeño, según las características y el peso del vehículo. La cilindrada deberá ser como mínimo 2,0 litros y no mayor de 2.7 litros.

23- Ancho no menor a 1900 cm y no mayor a 2098 cm.

27- Alto no menor a 1854 cm.


Carolina Gurgitano
Directora Dpto. de Adquisiciones
Dir. RR.MM. de A.S.S.E.


Maicela Arce
DPTO. ADQUISICIONES
RR.MM. - A.S.S.E.